

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,00; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 cénti-
mos.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XV. — Número 4 322

Oficinas: calle de Victoria, num. 16, bajo. Teléfono num. 165.

Jueves 27 de Abril de 1905.

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40

Especialista en enfermedades de la boca
y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
40, ESPOLON, 40.



Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
30 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid. 28, Burgos.

Eusebio Moranchel,

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en enfermedades de la boca.
Dentaduras en oro, platino y caoutchouc.
Corona de oro, de porcelana, ó sea á la
Pivots, y toda clase de empastes. Extracción
sin dolor.
Extracciones gratis á los pobres, de ocho
á nueve de la mañana.
Almirante Bonifaz, 21

ORDENANZAS DEL CONSULADO DE BURGOS de 1538

Se ahora de nuevo se publican, anotadas y
precedidas de un bosquejo histórico del Con-
sulado por
El Dr. Eloy García de Quevedo y Concellón.
Un volumen de 300 páginas, cinco pesetas
en las librerías de Hijos de Santiago Rodrí-
guez y Calixto Avila.



Tomasa Baonza
CORSERA MADRILEÑA,
PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
CON MEDALLA DE ORO Y PLATA

Especialidad en corsés higiénicos y rectos,
corsés-faja y corsés, corsés-bébs para ni-
ños, elegantes corsés de novia; esbeltez en
las formas, elegancia y novedad en telas
modernistas para la confección de corsés con
los últimos modelos de París, desde 10 pe-
setas en adelante.
San Juan, 68, 2.º

GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades
del sistema nervioso

D. Alvarez Gómez-Salazar

CONSULTA DE ONCE A UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 26.

Puestos aun los pies en el estribo los seño-
res Montero Rios y Moré de sus regresos de
Lourizan y Ciudad Real, cogiéronse del brazo
y como dos entrañables amigos, como dos
amigos siempre unidos y de común acuerdo,
se encaminan en el mismo coche á la Presi-
dencia del Consejo de ministros, donde hi-
cieron entrega á D. Raimundo Fernández de
Villaverde de un segundo documento de pro-
testa, en el que piden de un modo enérgico la
apertura de las Cortes. El documento es una
segunda parte del primer mensaje entregado
hace tiempo por los señores liberales al hom-
bre de la enfermedad de la peseta.

El señor Montero Rios entregó al señor
Villaverde el documento-protesta, siendo
leído en el acto por el jefe del Gobierno.

Terminada la lectura, el señor Villaverde
expuso las razones que había tenido y que
tenía para no abrir las Cortes hasta el día ya
señalado del 14 de Junio, y que no fueron
otras que las que á diario vienen diciendo
los ministros á los periodistas.

El jefe de los demócratas nos decía ayer,
después de la visita al presidente del Con-
sejo de ministros: «—No es un nuevo acto el
que hemos realizado hoy cerca del Gobierno;
es sencillamente la reproducción acentuada
de aquel otro que llevamos á cabo el señor
Moret y yo, y para lo cual fui autorizado en
una reunión celebrada por los exministros
de mi partido en el domicilio del marqués
de la Vega de Armijo. De ahí, que ni el se-
ñor Moret ni yo hayamos creído necesario
consultar la opinión de nuestros respectivos
amigos.

El entender que urgía la entrega del docu-
mento me privó del gusto de leerlo á más
persona que al general López Dominguez,
que vino temprano á verme.

La protesta que en nombre de todo el par-
tido liberal hemos entregado esta tarde al
señor Villaverde, es el segundo aviso que da-
mos al Gobierno de las gravísimas conse-
cuencias que su conducta puede acarrear.

Es inconcebible lo que está ocurriendo en
España desde hace algunos meses. No me
explico, ni creo que nadie pueda explicarse,
esta larga, interminable y clausura del Parla-
mento.

La primera falta grave que cometió el se-
ñor Villaverde al subir al poder, fué la de no
abrir inmediatamente las Cortes para legali-
zar la situación económica, aprobando los
presupuestos para 1905, que se estaban dis-
cutiendo en las Camaras.

El señor Villaverde cree que cuenta con la
mayoría; yo creo que se equivoca. Y si es
así, si al presentarse á mediados de Junio al
Parlamento es derrotado, ¿qué va á pasar
aquí? ¿En qué situación queda la corona,
siendo la primera obligada á no faltar á la
Constitución del Estado?

El presupuesto actual termina su prolon-
gación, ya excesiva, en 31 de Diciembre; cons-
titucionalmente es imposible alargarlo ni
un día más. Supongamos que la mayoría no
se encarga de decir al señor Villaverde que
el presupuesto que ella quiere es el que se
estaba discutiendo y no el diametralmente
opuesto que presenta el Gobierno; suponga-
mos, y es mucho suponer, que por ese lado
le van bien las cosas al señor Villaverde;
pues aun así bastará que la minoría republi-
cana combata tenazmente la obra economí-
ca del Gobierno para que ésta no sea ley en
primero de Enero.

¿Es que el señor Villaverde contesta á la
obstrucción con la sesión permanente? ¿Con
qué derecho, dirá mucha gente? ¿Con qué de-
recho acude el Gobierno á una medida tan
extrema, cuando ha tenido cerrado durante
tantos meses el Parlamento?

Somos consejeros desinteresados. No asp-
ramos al poder en unas condiciones que tal
vez nos imposibilitarían de aceptarlo; pero
tenemos el deber, como patriotas, como po-
líticos y como monárquicos, de llamar la
atención sobre los peligros que amenazan al
país y de protestar por lo que consideramos
una falta intolerable al régimen en que vi-
vimos.

De lo que ocurra, el único responsable re-
rá el Gobierno.

Hasta aquí las declaraciones del patriarca
de Lourizan; después... después vienen los
comentarios sabrosos de la masa neutra del
país, que lo mismo censura á los «credentes»
liberales que á los «cristos» conservadores.

—Los republicanos no quieren ser menos,
quieren que el país vea cómo se preocupan
de su bienestar, y mañana entregarán al
presidente del Consejo una carta-protesta,
redactada por el señor Azcárate y firmada
por todos los diputados de la minoría, en la
que piden la inmediata apertura de las Cor-
tes, después de recordar al señor Villaverde
frases, actos, leyes y promesas de las que es
autor, de cuando hacía su fama de econo-
mista.

—Frente á estas protestas y aprietos por
reanudar los torneos oratorios en el Parla-
mento, se encuentran las frases del señor
García Aliz, *enfant terrible*, entre estos hom-
bres niños, cuyos juegos se reducen á char-
lotas irresistibles, á ejercicios oratorios de
mediano éxito. Si el señor García Aliz pu-
diese por un momento olvidar su *posse snob*
de orador sagrado y con la misma *sans façon*
que habla entre sus familiares é íntimos ha-
blase en la tribuna parlamentaria, no habría
enemigo posible para él. Declanos anoche
con el gracejo que caracteriza sus ironías:

«Pedir la apertura de las Cortes: ¿para
qué? Para presenciar las edificantes discus-
iones de Biscaio y Soriano; para que Salme-
rón nos enseñe doctrinas antidiluvianas so-
bre la legalidad ó ilegalidad de los partidos;
para discutir aplicatorios; para poner en
entredicho á Polavieja, por ser jefe del Es-
tado Mayor Central, como antes se hizo con
el Padre Nozalea; para oír la apocalíptica
palabra del anciano señor marqués de la
Vega de Armijo, que señalando con el indi-
ce al cielo parece amenazarnos con el diablo
universal; para escuchar proféticas frases de
Moret; en fin, para entretener á las galerías
con juegos de tramoza, con fuegos fatuos que
más asustan que entretienen; el país pro-
tor quiere mejoras y al tintinear en sus
oídos desagradablemente tanto rumor de cri-

sis, hambres y desolaciones, hijas de la obra
de Gobierno, ó desmaya y desconfía, ó cree
ser cierto cuanto conscientemente se da
exageradas proporciones y hasta abomina de
España. Lo que el país quiere son soluciones
prácticas de carácter económico. E-tamos en
una época de positivismo, no de idealidades
ni giros oratorios».

MENHETA.

INTERESES LOCALES

Los ferrocarriles de la provincia

Ayer se repartió la Memoria que la Comi-
sión Provincial presenta á la Diputación con
motivo de la primera reunión ordinaria del
año actual.

Pocas novedades ofrece dicho documento
respecto á la marcha de los asuntos y servi-
cios provinciales, pero en cambio, tiene pá-
ginas de muy subido interés en lo que se re-
fiere á la construcción de ferrocarriles, pro-
blema que merece atención especialísima
porque es, sin disputa, el más importante
para el porvenir de Burgos y su provincia.

Esta consideración nos ha movido á trans-
cribir íntegros los siguientes párrafos:

«Un ferrocarril que, cruzando de Sur á
Norte la provincia, uniera directamente con
la capital los importantes pueblos de la Ri-
bera del Duero y los del partido judicial de
Villarcayo, ha sido el ideal que viene persi-
guiéndose desde hace muchos años, pues ya
en 1833 se encargó al señor ingeniero de Ca-
minos, Canales y Puertes, D. Migue Muru-
ve y Galán, la práctica de los estudios y for-
mación del proyecto del de vía ancha de
Aranda de Duero á Burgos, y en Diciembre
de 1891 se contrató con dicho señor, bajo la
base de su construcción, comprometiéndose
V. E. á satisfacer por el replanteo, formación
de planos parciales y expropiación de ter-
renos, el importe de 480 000 pesetas y en el
mismo año 1891 se contrataron, con el
señor ingeniero D. Daniel Meñaca, los estu-
dios y proyecto del ferrocarril de vía estrecha
de Burgos á Bercedo, el que llevó á cabo su co-
metido, presentando el indicado proyecto en
14 de Noviembre de 1892.

«No se ocultarán, seguramente, al superior
criterio de V. E. las poderosas razones en
que descansaba el empeño de lograr la cons-
trucción de esas líneas férreas que, viniendo
á satisfacer una verdadera necesidad para la
vida de los pueblos directamente favorecidos
por ellas, habían de contribuir á la mayor
comunicación entre Burgos y las importan-
tes y apartadas regiones de la provincia,
siendo además un gigantesco paso para la
unión de la misma, por línea directa, con
uno de los más importantes puertos del Can-
tábrico y con la capital de la Nación.

«La ley de 30 de Julio último, reativa á
lo ferrocarriles secundarios, por virtud de la
que, y á los de esta clase que sean incluidos
en el plan correspondiente, los garantiza el
Estado al 4 por 100 anual durante 20 años,
del capital que se invierta en su construc-
ción, siempre que no exceda de 50 000 pesetas
por kilómetro, presta vigoroso aliento
para que V. E. persiga con empeño la reali-
zación del ideal acariciado por espacio de
tantos años, porque si bien no pueden apli-
carse los beneficios de aquella al ferrocarril
de Aranda de Duero á Burgos, por estar com-
prendido en la red de los de servicio general,
hay indudablemente una base firme y segura
para que sea un hecho á plazo relativa-
mente corto el de Burgos al límite Norte de
la provincia, para su unión con Santander,
así como para lograr la construcción de otros
ferrocarriles cuya conveniencia é importan-
cia es incuestionable.

«Constituida la comisión técnica enar-
gada, según lo dispuesto por el art. 2.º de
dicha ley, de la formación del plan de ferro-
carriles secundarios, y llamadas las Diputa-
ciones provinciales á informar sobre sus in-
tereses y aspiraciones con relación al grupo
ó grupos que efectasen á la respectiva pro-
vincia, emitió esta Diputación el que le co-
rrespondía, proponiendo, por acuerdo de 19
de Septiembre último, los que á su juicio
eran de mayor utilidad para los intereses de
los pueblos, y no solo formuló la propu-
sta, sino que se consignaba en el informe que
auxiliaría al Estado con el 25 por 100 de los
intereses garantizados, sin perjuicio de ha-
cerlo en su caso y momento á la empresa ó
particular que hubiese de construirlos, y

comprendiendo desde luego la vital impor-
tancia del asunto, nombró una comisión de
su seno para que, por cuantos medios le su-
giriere su actividad y celo, procurase que se
incluyera el mayor número posible en el
plan general, poniéndose de acuerdo para la
mayor eficacia de sus trabajos con las Dipu-
taciones de las provincias limítrofes especial-
mente interesadas en ello.

«La citada comisión especial, enterada oportu-
namente de los trabajos de la central técni-
ca, realizó las diligencias conducentes al
cumplimiento de su cometido, contando para
ello con la eficaz cooperación del excelentí-
simo señor D. Diego Arias de Miranda, el que
con su probado amor al país, fué, sin duda,
en el seno de la misma, como uno de sus
vicepresidentes, el más entusiasta defensor
de las legítimas pretensiones de V. E.

«De cuantas gestiones se practicaron se
dará cuenta en el expediente, pero creemos
un deber significar que, además de la espe-
cialísima y decisiva labor del señor Arias de
Miranda, de que hemos hecho mérito, inter-
pusieron su valiosa influencia los dignísimos
representantes en Cortes de la provincia, re-
queridos al efecto, á pesar de ser siempre, y
más que nunca en esta ocasión, innecesario
todo requerimiento para cuanto pueda re-
dundar en beneficio de los intereses de los
pueblos de la provincia.

«Merece, asimismo, singular mención el
ilustrísimo señor D. Mariano Martín Campos,
hijo preclaro de la provincia, en la que fué
muchos años dignísimo ingeniero jefe de
Obras Públicas, el que, con ejemplar patrio-
tismo y actividad y acierto digno de todo
encomio, se puso desde el primer momento
al lado de la Diputación, coadyuvando con
sus grandes conocimientos técnicos y de las
necesidades del país, al logro de las justas
aspiraciones de la Corporación».

«Ahora más que nunca se impone vencer
cuantos obstáculos se opongan á la construc-
ción del ferrocarril de Aranda de Duero á
Burgos, comprendido en la red de los de ser-
vicio general por la Ley de 10 de Julio de
1885, ya que la razón de excluirle de los be-
neficios que se conceden á los secundarios,
es la de ser preferente y corresponderle un
auxilio del Estado de más importancia que
la garantía del 4 por 100 de interés, siendo
indudablemente una línea que por todos
conceptos está llamada á ser de primer orden
y de grandes rendimientos.

«También es indispensable, á juicio de
esta Comisión, una activa campaña en pró
de la construcción de los ferrocarriles secun-
darios que á la provincia se han asignado,
porque si la inclusión en el plan es el pri-
mero y más importante paso, es por sí solo
insuficiente para alcanzar el fin que se per-
sigue, pudiendo servir de provechosa lección
lo ocurrido con el de Aranda á Burgos.

«Entiende esta Comisión que, sin perjuicio
de acudir al Gobierno de S. M. y á las Cortes
para que se eleve el interés garantizado al
5 por 100, sobre lo que parece haberse ini-
ciado una corriente de opinión muy favora-
ble, patrocinada ya por elementos de gra-
valía, puede V. E. encomendar desde luego
á persona facultativa competente el estudio
de las líneas, utilizando para la de Burgos
por Trespaderne, Villarcayo y Cabañas de
Virtus á Ontaneda, el proyecto, que á la
corporación pertenece, de Burgos á Bercedo,
que será aprovechable seguramente hasta
Trespaderne, en cuyo punto se separa de la
que ahora forma parte del plan, toda vez
que el art. 26 de la ley de 30 de Julio último
deja á la iniciativa particular el expresado
estudio, con la determinación de las condi-
ciones facultativas y económicas de cons-
trucción, explotación y de las tarifas máxi-
mas de aplicación, debiendo servir de base
los que se practiquen para la subasta de las
obras.

«Y no habrá de detenerse aquí la Dipu-
tación, pues en defensa de los intereses que
la están confiados, será laudable, en nuestro
concepto, que en su día tome la iniciativa
para la formación de sociedades ó compañías
que se encarguen de construirlos, estimulando
si preciso fuere á los pueblos y propieta-
rios de la provincia, y esforzándose en llevar
al convencimiento de todos la capital im-
portancia de la empresa.

«No debe ser el interés del capital que á
la misma se aporte el único móvil que im-
pulse á cooperar á su realización, porque las
líneas férreas de que se trata han de producir
un beneficio indirecto, pero positivo y de
gran consideración á cuantos son y tienen
en la provincia, fomentando la riqueza,

abriendo nuevas fuentes de producción y
aumentando ó manteniendo cuando menos
su importancia mercantil é industrial, sin
que deba de perderse de vista que la apatía,
negligencia ó abandono puede originar gra-
ves consecuencias y pérdidas irreparables; y
si estas razones no fuesen suficientes para
aunar voluntades y energías, preciso será
recordar que hasta el patriotismo demanda
que se presten á la idea y á la empresa toda
clase de auxilios.

«Segura está la Comisión de que en cuan-
tas diligencias practique V. E. en pró de la
construcción de esas líneas ha de tener de-
cididamente á su lado al Excmo. Ayunta-
miento de esta capital, á los de los pueblos
principalmente interesados en ellas, á la
Cámara de Comercio, á la prensa local, á los
propietarios é industriales y en general á
todos cuantos aman á Burgos y su provincia,
y se interesen vivamente por su prosperidad,
no es dudoso que con tantos y tan valiosos
elementos, encauzados y dirigidos por quien
no anhela ni procura el propio provecho
sino el interés común, se llegará facilísima-
mente á la reunión de capitales en cantidad
bastante para la ejecución de las obras.

«Es indispensable deshechar la desconfianza
en las fuerzas propias, porque la asociación
bien organizada lleva á efecto lo que á pri-
mera vista parece imposible, y no hay em-
presa grande para un enérgico movimiento
de opinión que con fe en quien la dirige se
lanza á conseguir un ideal común».

Diputación

SESION DE AYER

Presidencia del señor Gutiérrez Ballesteros.
Se abrió la sesión á las seis de la tarde,
dándose lectura del acta de la anterior.

El señor Del Val, ocupándose del nombra-
miento de D. Aurelio Gómez para el primer
turno de la Comisión provincial, pregunta si
implica la admisión de dicho señor como
diputado.

Contesta el señor Ballesteros que ahora
debe limitarse á preguntar si el acta es fiel
reflejo de lo ocurrido en la sesión, pues lo
demás se resolverá en tiempo oportuno.

Habló después el señor Dorao, indicando
que, en su concepto, el acta es susceptible
de rectificación, pues antes de todo se nece-
sita saber si el señor Gómez va á ser dipu-
tado.

El señor Revenga dió explicaciones, dici-
endo que al votar lo hizo en el sentido de pro-
veer definitivamente los tres últimos turnos
y con carácter de interinidad el puesto de
que se trata.

Con estas aclaraciones se mostró conforme
el señor Del Val, quedando aprobada el acta.

De trámite

A la comisión de Gobernación pasó un
oficio del director del Manicomio de Santa
Agueda, relacionado con la estancia de de-
mentados.

—D. Pedro Jesús García de los Rios, secre-
tario interino de la corporación, manifiesta
que habiendo variado las circunstancias que
le aconsejaron presentar instancia en el con-
curso para la provisión de dicha plaza en
propiedad, ruega á la corporación lo tenga
en cuenta cuando haya de resolver.
Se unirá al expediente.

Ruegos

El Sr. Zumárraga propone que conste en
acta el sentimiento de la corporación por la
catástrofe del tercer depósito del Lozoya, de
Madrid.

Así se acuerda por unanimidad.
Interesó después de la comisión de Fo-
mento el pronto despacho de los expedien-
tes relativos á la creación de una Granja
agrícola y pago de alquiler de habitación á
la señora directora de la Escuela Normal.
El Sr. Del Val recordó á este propósito
otro expediente análogo de los regentes de
«las Normales».

Despacho ordinario.

Proposición de los Sres. Hernández, Merino
y Ruiz Capillas, pidiendo que se discuta y
voto el acta de D. Aurelio Gómez.

El señor presidente declaró que estuvo ex-
perando dicho expediente hasta última hora
para incluirlo en el orden del día, pero sin
duda no pudo remitirse por estar varios di-
mitidos de la comisión de actas en otras co-
misiones, dejando el asunto á la resolución
de la Diputación.

El señor Merino indicó que no siente im-
paciencias, pero que se trata de un compa-
ño, á quien en cierto modo se tiene en entre-
dicho.

A pesar de esto, no tiene inconveniente en esperar.
El señor Revenga indicó que la comisión desea que dicha acta se trate por el mayor número posible de diputados, y a este efecto se presentará hoy.
Dióse lectura de otra proposición sobre aumento de sueldo a los escribientes, que pasó al expediente de reorganización de plantillas.
A petición del señor Del Val quedó sobre la mesa el expediente sobre nombramiento de director de carreteras.
Comenzó a darse cuenta del presupuesto provincial para 1905, en cuyo momento el señor Zumarraga propuso que, como deferencia y cortesía a D. Aurelio Gómez, que puede ser admitido diputado, quedasen este expediente y todos los demás de la orden del día sobre la mesa.
Se acordó así, levantándose la sesión a las siete y cuarto.

POR TELEFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA
Madrid 27.—(11 mañanas)

Consejo de ministros

El celebrado ayer en la Presidencia duró cerca de tres horas, y comenzó, según la Nota oficiosa, dándose cuenta del Mensaje suscrito por los señores Montero Ríos y Moret y de la contestación redactada por el señor Villaverde, siendo aprobada por unanimidad.
El ministro de la Gobernación comunicó a sus compañeros el término de la huelga de los empleados de los tranvías de Sevilla.
El Gobierno acordó costear y asistir a unos solemnes funerales que se celebrarán el sábado por el alma del insigne escritor D. Juan Valera.
De conformidad con el dictamen del Consejo de Estado quedó resuelto el expediente de los puertos francos de Canarias.
Y, finalmente, se aprobó un proyecto de decreto sobre construcción de escuelas y se despacharon dos expedientes de Marina.

Contestación al mensaje

La contestación dada por el Gobierno al Mensaje de los liberales es muy extensa.
En primer término hace el señor Villaverde algunas rectificaciones de concepto al resumen del mensaje de 6 de Febrero y de la contestación que el día 10, resumen que constituye el exordio de esta segunda exposición de los liberales sobre la conveniencia de que se adelante la reunión de las Cortes.
Rechaza los nuevos juicios que formulan los señores Montero Ríos y Moret, tales como las calificaciones anónima y alarmante, aplicadas a la situación política del país y a las relaciones entre la Corona y las Cortes, y por arbitrario, el aserto de que la suspensión de las sesiones de las Cámaras no se concierta con la observancia de la Constitución.
Después de recordar que las crisis fueron recurrentes dentro de las actuales mayorías parlamentarias, que apoyaron a los Gobiernos conservadores, deja sentado que no hay ningún precepto constitucional que tase la prerrogativa de suspender y convocar las sesiones de Cortes y que la Corona la ejerce bajo la responsabilidad del Gobierno, por razones de Estado inspiradas en el bien público, añadiendo que en períodos más largos que el presente ha estado cerrado el Parlamento.
Es inexacto que supiera que otros Gobiernos anteriores tenían la culpa de que no se hubiese votado el presupuesto para 1905. Por el contrario, no quiso censurar a nadie, reconoce el patriotismo de los demás Gabinetes y sólo afirma que al poseer el poder en la presidencia del Consejo era ya imposible votar el presupuesto.
El Gobierno se ha ocupado en preparar los presupuestos para 1906, en reconstituir los servicios de instrucción y de obras, y en el fomento de la agricultura, en la defensa nacional, en la revisión arancelaria, en el régimen del comercio y en la restauración del valor de la moneda.
Conficionado el presupuesto, falta otra parte de su obra, que no ha podido terminar: el tratado con Suiza, y la opinión que no está ciega por la pasión política se hallara conforme con que esos trabajos lleguen al Parlamento bien estudiados para que produzcan mayores beneficios.
Teniendo esto en cuenta, el Gobierno, creyéndose apoyado por la mayoría y la opinión, ha acordado reunir las Cortes el día 14 de Junio, acuerdo que no es contrario a la Constitución ni implica la descomposición del régimen popular, ni la perturbación social.
Insiste en negar que el Gobierno haya infringido la Constitución, sosteniendo asegurados el orden público y la tranquilidad social.
El párrafo segundo del art. 85 autoriza la prórroga del presupuesto anterior, siempre que el presente no hubiera podido votarse antes del primer día del año económico siguiente.—detalle, este último, suprimido por los señores Montero Ríos y Moret en su mensaje.—Ahora nos encontramos en este caso y el Gobierno espera que se vote el presupuesto y los demás proyectos dentro de este año, por haber tiempo suficiente para ello.
Rechaza la suposición de que que la quedar en manos de los enemigos de las supremas instituciones del país la bandera de la ley, bajo cuyos pliegues intentaran organizar sus fuerzas y que al régimen parlamentario pueda sustituir otro personal.
Termina diciendo que se ha interpretado bien la Constitución y que no se ha infringido deber alguno que le obligue a modificar

su conducta, inspirada en un patriotismo cuyos resultados someterá a las Cortes.

Un banquete

Se reciben muchas adhesiones de médicos y otras personalidades para el banquete que ha de celebrarse el día 11 de Mayo en honor del doctor Cortezo.

Exequias

Mañana se celebrarán en San Luis los funerales por el alma de D. Federico Balart.

El Rey al extranjero

Con motivo del próximo viaje a Francia de S. M. el Rey, las personalidades francesas que están en posesión de cruces de Ordenes españolas piensan ofrecer a D. Alfonso un recuerdo de su visita.
Un comité se ocupa ya del asunto, y el regalo será un magnífico servicio de mesa, de fina porcelana, con las armas y los escudos de todas las ciudades de Francia.
También se entregará al monarca un precioso álbum, con las firmas de todos los donantes.

En la Mancha

Ciudad-Real.—Ha venido una compañía del regimiento de León, con bandera y música, para tributar al Rey los honores.
Las fondas se encuentran atestadas de forasteros.
Se han repartido 2 000 pesetas entre los pobres.
En la Diputación se ha instalado un teléfono directo con el palacio de Madrid.
Subese que el Rey visitará Almagro, lo cual ha despertado mucho entusiasmo.
Han llegado los caballeros de las Ordenes militares.
Ciudad-Real.—El recibimiento del Rey ha sido brillante.
Los balcones y tribunas están adornados con flores y colgaduras.
De los arcos de triunfo, se distinguen uno erigido por los mineros y otro ocupado por preciosas niñas.
Toda la carrera se halla adornada con gurruchas y galardetes.
En la Colegiata esperaban en dos filas los caballeros de las Ordenes, con mantos y estandartes.
S. M. entró en el templo y se colocó el manto, ayudado por dos caballeros.
Desde el dosel asistió el Rey al Te-Deum; después presidió el Capítulo y salió bajo palio.
En todo el trayecto hasta la Diputación no cesaron las aclamaciones.
En el coche del Rey iban también el ministro de la Guerra y el alcalde.

Un homenaje

Anoche celebró sesión la Academia de la Lengua para rendir homenaje a la memoria de D. Juan Valera.
El presidente, señor Mir, hizo el elogio del finado, y se hizo constar en acta el sentimiento de la Academia.
El señor Silveira trazó de un modo magistral la figura y rasgos del insigne escritor.
Se acordó que D. Alejandro Pidal sea el discurso que se le dedicará en el acto que ha dejado escrito el señor Valera.

El P. Nozalada

El Liberal tiene por cierto que el P. Nozalada ha comunicado al Gobierno su renuncia de la diócesis de Valencia, presentando los documentos en que expone las causas de su determinación.

Gaceta de Madrid

Contiene hoy las siguientes resoluciones: Acopiando hasta 31 de Julio el plazo para la instalación de contadores y reguladores en las centrales eléctricas.
—Fijando las dotaciones y categorías de los farmacéuticos titulares.

Rusia y Japón

París. Ha llegado a Pensaup, en el estrecho de Malacca, la escuadra rusa de Nebogatoff.
Rojjensvenky le espera en la bahía de Tonkin.
El almirante Togo acecha en el archipiélago coreano el paso de los buques rusos.
Un vapor inglés, llegado de Hong Kong, vio a lo largo de la costa de Formosa cuatro acorazados, precedidos de cinco cruceros japoneses, que navegaban lentamente con rumbo al Sur.
El general Liniewitch da cuenta de pequeñas escaramuzas en el frente de batalla.

La revolución

Londres.—Numerosos habitantes de San Petersburgo, entre los cuales se cuentan no pocos extranjeros y altos funcionarios, temerosos de los desórdenes que se anuncian para las Pascuas, huyen de la capital.
En la estación ferroviaria de Varahuan han sido presos cinco individuos que ejercían coacción sobre los obreros para que se declarasen en huelga.
Varios revolucionarios de Riga que se dirigieron a San Petersburgo han logrado escapar de manos de la policía, porque llegaron con retraso los telegramas en que se comunicaba su viaje.
Fuerzas patrullas custodiarán las estaciones, Bancos y Palacios durante la Pascua.

Presencia de Madrid

El Imparcial juzga que en su contestación el señor Villaverde ha debido limitarse a dar una negativa o una afirmación rotunda y varonil al Mensaje de los liberales.
Vista la conducta del Gobierno, cree que se le ha dado la mitad de la batalla, ya ganada, reduciendo a la misión del Parlamento a discutir el presupuesto.
El Liberal opina que el señor Villaverde ha eludido contestar al Mensaje, atribuyéndolo a temor político, y en cambio expone de nuevo un extenso programa de Gobierno.
El Globo dice que la contestación del señor Villaverde de esta naturaleza de pasión y de recriminaciones, en lugar de buscar en argumentos, cuando lo procedente hubiera sido inspirarse en los deseos del país, que, no ya reclama, sino que exige la apertura del Parlamento.

Crónica judicial

Hoy se ha celebrado el juicio por jurados en la causa contra Pedro Esteban del Río, por homicidio de Ruperto del Río.
El hecho tuvo lugar el día 20 de Marzo del año pasado en el monte de San Pedro, jurisdicción de Gumiel de Izan. Hallábase el procesado con su mujer Eugenia Geta, apaciguando su ganado, cuando se presentó Ruperto del Río, y sobre aquellos tenían ó no derecho a utilizar los pastos de una suerte del monte que correspondía al padre de este, se promovió entre ellos una cuestión, de la que con frecuencia surgen por analogos motivos.
Enfurecido Ruperto apaleó al Pedro Esteban hasta derribarlo al suelo, y la emprendió luego con la mujer, a la que causó una herida en la frente.
Entonces se levantó Pedro, al que de nuevo acometió su adversario hasta que aquel tiró de pistola, y disparando contra Ruperto del Río, le pegó un balazo en el pecho, dejándole cadáver.

En sus conclusiones provisionales, el Ministerio Fiscal califica el hecho de homicidio, sin circunstancias agravantes ni atenuantes, y la defensa alegó la existencia de haber obrado en defensa de su mujer y en la suya propia.
En el acto del juicio, el señor Fiscal, en vista del resultado de las pruebas, ha retirado la acusación por estimar probada la existencia que alegaba la defensa, y en su consecuencia, la Sección de Derecho dictó auto de sobreseimiento siendo puesto en libertad el acusado.

Los que aspiren a tomar parte en los ejercicios que han de verificarse el día 15 de Mayo, para proveer una plaza de Música Mayor que se halla vacante en el regimiento de San Marcial, deberán solicitarlo del Jefe de dicho cuerpo hasta el mencionado día.

La guardia municipal ha denunciado a varios chicos por romper cristales en el convento de San Luis y en la calle de Nuño Raura; otros que rompieron las cañerías del agua en las escuelas de la calle del general Sanz Pastor; otros que destruyeron un árbol en San Francisco; otros, por volcar unos carros en Santa Dorotea, y unas vendedoras de fresco, que no han pagado las multas de decomisos.

En el expreso de esta mañana ha salido para Logroño el ilmo. Sr. Obispo de Jaca, acompañado, entre otras personas, del muy ilustre señor Dr. D. Jesús Cortón Gayoso, canónigo doctoral.
El señor López Peláez ha sido despedido por diversas autoridades y muchos de los amigos que en esta población deja.
Desearnos al nuevo prelado toda suerte de felicidades en su d.óe sis.

Noticias militares.—Destinos en artillería: Capitán, D. José Canalejo Moar, del tercer regimiento montado al tercer de Artillería y D. Luis Berrocal Peláez al tercer montado.
Primer teniente, D. Luis Odriozola Arévalo, al regimiento de artillería de sitio.
—Estado Mayor D. Francisco Martín Moreno, al cuartel general del sexto cuerpo de ejército.
—Infantería: Comandante, D. Albano Blanco Alvarez, al regimiento de Valencia.
Capitán, D. José Jiménez Coronado y Soto, al batallón 2.º reserva de Miranda.
Primeros tenientes, D. Alvaro Fernández Nespral y D. Félix Ruiz Martínez, al regimiento de San Marcial; D. Cecilio Ajenjo Concha, al de Andalucía; D. Atanasio Moreno Sánchez, al de Lealtad; D. José Zayas Claros, al batallón 2.º reserva Miranda.
Segundos tenientes, D. Teófilo Cuadrado Abad y D. Manuel Delgado Navarro, al regimiento de San Marcial; D. Pio García García, al batallón 2.º reserva de Burgos; don Francisco Arteaga López, a la caja recluta de Miranda.
Veterinaria militar. Veterinario primero, D. Antonio Cruces Medina, a la remonta de Córdoba.
—En la próxima semana revisará el excelentísimo señor capitán general a los reclutas de esta guarnición.
—Mañana se dedicará a ejercicios de tiro el regimiento de San Marcial.

Elegante y variado surtido en géneros, gran novedad para la presente y próxima temporada de verano, se ha recibido en la sastrería de C. Velasco.
También hay buen surtido en chalecos fantasma e impermeables de primera clase; precios económicos.
Español, 42, Burgos.

A las señoras
Se encuentra en esta plaza el representante de la casa Gastón y Daniela, de Bilbao, con las últimas novedades de París en tejidos, adornos y confecciones.
Hotel París, cuarto núm. 20.

Legítimo Valdepeñas
marca TARANÓN
En la sucursal: Almirante Bonifaz, 13.

Vicos finos de mesa
de Fernández Heredia y Compañía de Logroño
Puntos de venta: almacén de Gregorio Rodríguez, Cooperativa Militar y Las Colonias.
Unico representante D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

El mejor reconstituyente es el vino tónico de Valdés Cabanilles.
De venta en todas las farmacias.
Exigir la marca registrada.

Por sus grandes novedades para caballero, niños y niñas, es sin disputa la primera casa de España en sombreros, la de Evaristo Casas, Preciados, 18, Madrid. Sus exposiciones han llamado siempre la atención, tanto por la variedad como por las novedades y elegancia que las distinguen, y en sus ingeniosos surtidos figuran sombreros ingleses des-

Además declara con derecho a dos mesadas de supervivencia, al respecto de 821'25 pesetas anuales, a D.ª Carmen Mayoral, viuda de D. Victor Mate, capitán de las carreteras del Estado.

Caballo

Se vende a toda prueba uno entero, romero, de siete cuartas. Informarán en esta redacción.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los libramientos expedidos a favor del Habilitado de la guardia civil, D. José Moliner, y D. Leandro Delgado.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Un niño, de una herida corto-punzante en la región occipital, que se causó por una caída.
Otro, de una herida incisa en la región frontal.

En la Cámara de Comercio se ha recibido una carta de París, solicitando que por alguna familia de comerciantes españoles se admita un joven de 14 años que desea aprender el español, y en cambio se admitiría en París otro joven de la misma edad que quiera aprender el francés.
Si algún comerciante desea realizar este cambio se le facilitarán los detalles que desee por el señor secretario de la Cámara de Comercio D. Teófilo Martínez Antiguiedad, en su domicilio, Llana de Afuera, 8, entre 9.

Los que aspiren a tomar parte en los ejercicios que han de verificarse el día 15 de Mayo, para proveer una plaza de Música Mayor que se halla vacante en el regimiento de San Marcial, deberán solicitarlo del Jefe de dicho cuerpo hasta el mencionado día.

La guardia municipal ha denunciado a varios chicos por romper cristales en el convento de San Luis y en la calle de Nuño Raura; otros que rompieron las cañerías del agua en las escuelas de la calle del general Sanz Pastor; otros que destruyeron un árbol en San Francisco; otros, por volcar unos carros en Santa Dorotea, y unas vendedoras de fresco, que no han pagado las multas de decomisos.

En el expreso de esta mañana ha salido para Logroño el ilmo. Sr. Obispo de Jaca, acompañado, entre otras personas, del muy ilustre señor Dr. D. Jesús Cortón Gayoso, canónigo doctoral.
El señor López Peláez ha sido despedido por diversas autoridades y muchos de los amigos que en esta población deja.
Desearnos al nuevo prelado toda suerte de felicidades en su d.óe sis.

Noticias militares.—Destinos en artillería: Capitán, D. José Canalejo Moar, del tercer regimiento montado al tercer de Artillería y D. Luis Berrocal Peláez al tercer montado.
Primer teniente, D. Luis Odriozola Arévalo, al regimiento de artillería de sitio.
—Estado Mayor D. Francisco Martín Moreno, al cuartel general del sexto cuerpo de ejército.
—Infantería: Comandante, D. Albano Blanco Alvarez, al regimiento de Valencia.
Capitán, D. José Jiménez Coronado y Soto, al batallón 2.º reserva de Miranda.
Primeros tenientes, D. Alvaro Fernández Nespral y D. Félix Ruiz Martínez, al regimiento de San Marcial; D. Cecilio Ajenjo Concha, al de Andalucía; D. Atanasio Moreno Sánchez, al de Lealtad; D. José Zayas Claros, al batallón 2.º reserva Miranda.
Segundos tenientes, D. Teófilo Cuadrado Abad y D. Manuel Delgado Navarro, al regimiento de San Marcial; D. Pio García García, al batallón 2.º reserva de Burgos; don Francisco Arteaga López, a la caja recluta de Miranda.
Veterinaria militar. Veterinario primero, D. Antonio Cruces Medina, a la remonta de Córdoba.
—En la próxima semana revisará el excelentísimo señor capitán general a los reclutas de esta guarnición.
—Mañana se dedicará a ejercicios de tiro el regimiento de San Marcial.

Elegante y variado surtido en géneros, gran novedad para la presente y próxima temporada de verano, se ha recibido en la sastrería de C. Velasco.
También hay buen surtido en chalecos fantasma e impermeables de primera clase; precios económicos.
Español, 42, Burgos.

A las señoras
Se encuentra en esta plaza el representante de la casa Gastón y Daniela, de Bilbao, con las últimas novedades de París en tejidos, adornos y confecciones.
Hotel París, cuarto núm. 20.

Legítimo Valdepeñas
marca TARANÓN
En la sucursal: Almirante Bonifaz, 13.

Vicos finos de mesa
de Fernández Heredia y Compañía de Logroño
Puntos de venta: almacén de Gregorio Rodríguez, Cooperativa Militar y Las Colonias.
Unico representante D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

El mejor reconstituyente es el vino tónico de Valdés Cabanilles.
De venta en todas las farmacias.
Exigir la marca registrada.

Por sus grandes novedades para caballero, niños y niñas, es sin disputa la primera casa de España en sombreros, la de Evaristo Casas, Preciados, 18, Madrid. Sus exposiciones han llamado siempre la atención, tanto por la variedad como por las novedades y elegancia que las distinguen, y en sus ingeniosos surtidos figuran sombreros ingleses des-

de 5 a 20 pesetas y de paja, desde 1 a 50 pesetas.
Exportación a provincias.



SOMATOSE

Contra la clorosis.
Los asmáticos y catarros hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morello.

Comprobado a diario
Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el **Estomacal de Liz de Carlos** y recobrar la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Diario de avisos

CULTOS
San Lorenzo.—Solemne septenario en honor del glorioso patriarca San José.
Nueve mañanas.—Misa cantada y septenario y media tarde.—Rosario, septenario y gozos cantados.

INSTRUCCION PÚBLICA
Se ha posesionado D.ª Domitila Esteban de la escuela de Arrayas.

ANASTOS
En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 6 bueyes, 3 terneros, 15 cerdos y 8 cerdos.
Mañana se venderá en el banco regulador carne de vaca de primera a 24 pesetas kilo, de segunda a 1'56, de tercera a 1'06.
Lomo a 1'96, tocino a 1'66.

TRIBUNALES
Señalamientos para el día 28.
Audencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de Aranda contra Domingo Perdiguerro Andrés, sobre partición: ponente, señor Rodríguez; defensor, licenciado Alvarez Valdés; procurador Herrero; secretaria del Lic. Capua.
—Juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Antonio Linares, sobre daños: ponente, señor Ortega, defensor, licenciado Quintana (J. José); procurador, Medel; secretaria del Lic. Jalón.

REGISTRO CIVIL
En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Gumersinda Codina Pascual, 3 meses y medio, Santa Clara 5, Victoriana Carrasquedo Arnais, 49 años, Casa provincial; Josefa Lázaro Peña, 78 años, Cortes.
Nacimientos.—Herminia Barrera Martín, María Pascual Contreras, Herminia Castañeda Santamaría, Marcelino Delgado Villarrubia, María del Carmen García Núñez.

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las tres de la mañana, 602'3; a las tres de la tarde, 690'2.
Temperaturas: máxima sol, 36'5; máxima sombra, 21'8; mínima sombra, 5'0; reducida, 3'7.
Dirección del viento: a las nueve mañana N., a las tres de la tarde, N. E.

Mercados

Burgos 27.—En este mercado han estado 100 fanegas próximamente, habiendo sido los siguientes precios:
Trigo blanco a 49 reales las 92 libras.
Rojos a 49 reales las 92 libras.
Trigo alaga a 52 reales las 94 libras.
Centeno a 47 reales las 90 libras.
Cebada a 37 reales los 35 kilos.
Avena a 28 reales los 25 kilos.
Yerba a 53 reales los 44 kilos.
Patatas a 5 reales arroba.
Paja a 2 reales arroba.
Harina de primera a 18 reales arroba.
Tendencía Hoja.

Valladolid 26.—Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo a 54'75 reales una.
Tendencía sostenida.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 125 fanegas de trigo a 54'60 reales una.
Centeno 60 id. a 44'50 id. id.
Tendencía sostenida.

Villareyo 25.—Entraron 200 fanegas de grano y se vendió trigo alaga a 58 reales fanega, mocho a 60, rojo a 56, centeno a 46, cebada a 38, avena a 22, yerba a 50, garbanzo a 200, lentejas a 72, alubias a 82.
Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 18, de tercera a 16.
Salvados de 1.ª a 18 reales saco, de 2.ª a 16, de 3.ª a 14.
Patatas a 5 reales arroba.
Vino tinto a 28 reales cántara, claro a 24, blanco a 60, vinagre a 36.
Aguardiente a 90 reales cántara.
Aceite a 60 reales arroba.
Ganados: bueyes a 1200, novillos a 800, vacas a 1000, cerdos a 60, corderos a 20.
El mercado sostenido y pocas existencias.
Estado del tiempo: algo roció por las tardes para lucir un buen sol por el día.
Estado de los campos: los tardes mojó.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes *antiséptica y depurativa* asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la *obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos e intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.*
 Su **ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA**, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.
 El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corcos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

Antiparasitaria, antieptéica, antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las mas altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras; en la de Niza, de 1884; se le concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila

¡Es el primero y el más acreditado!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan simular el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de Escrivá.
 Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

122 años de éxito creciente!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es inodoro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ
 de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA**

del **DR. TOR M. CALDEIRO**

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. J. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y biliosas; en las *gastralgias*, los *Reumatismos articulares*, la *Ciática*; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los *retortijones uterinos*, la *Zona*, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3,50 pesetas caja.

Arsenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

HIDRO-ELÉCTRICA DEL ARLANZA

SOCIEDAD ANÓNIMA

para un transporte de energía y su utilización en Burgos.

Para constituir la Sociedad y ejecutar este transporte de energía desde el río Arlanza (en Hortigüela) á Burgos, queda abierta, desde el viernes del 14 corriente, una suscripción pública á

500	Acciones	Serie A...	de 500	pesetas	cada una
1.000	id.	id. B...	de 100	id.	id.
300	Obligaciones (6 por 100).	de 500	id.	id.	id.

Obtendrán preferencia en la suscripción á las Obligaciones los que á su vez suscriban Acciones. Constituida que sea la Sociedad, la representación de la misma acordará la forma y plazos en que han de hacerse efectivas las **Acciones** y las **Obligaciones** que no excederá del 30 por 100 en cada vez, con intervalo de dos meses entre cada dividendo.
 Cuantas personas quieran interesarse en la suscripción pueden firmar el Boletín de suscripción en las oficinas del **Banco de Burgos**, donde se facilita la Memoria referente al proyecto.

Para mayores detalles, dirigirse en Burgos al concesionario del salto de agua, D. Mariano Lostau.

El Porvenir de Burgos

Sociedad destinada á la producción de energía eléctrica

SALTO DE 2550 M. EN EL RIO EBRO EN QUINTANILLA ESCALADA

Capital: un millón quinientas mil pesetas representado por 1.000.000 de pesetas en acciones y 500.000 pesetas en obligaciones

Suscripción pública para 850.000 pesetas en Acciones de 250 pesetas serie A.
 idem de 500 " serie B.

Días de suscripción: 28 y 29 de Abril de 1095, cerrándose definitivamente á las seis de la tarde del día 29. Se efectuará en el Banco de Burgos firmando el Boletín de suscripción y entregando ó remitiendo el 4 por 100 del importe total de las acciones suscriptas ó sea á razón de 10 pesetas por cada acción de 250 y por cada acción de 500 pesetas. El resto se hará efectivo en 24 plazos mensuales abonando dicho 4 por 100 cada mes.
 El día 7 de Mayo á las diez de la mañana se celebrará junta general de accionistas para la constitución de Sociedad y nombramiento de Consejo.
 No se suscriben ahora las obligaciones, las cuales serán emitidas despues de constituido «El Porvenir de Burgos» y sacadas á plaza cuando acuerde el Consejo de Administración.

Memorias y planos: Banco de Burgos.

Fundada 1832.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sacra, Alitosis, Fiebre de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que disminuyen de la pureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agencias en España: J. URIACH & C^o, BARCELONA.

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean: romances, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc.
 También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano.
 Suscripciones: *Ultima Moda*, novelas y obras.
 Encuadernaciones, se admiten, baratas.
 Fiestas, preciosidades, gran exposición y venta á precios de fabrica. Se escarban nombres ó inscripciones. Albums y sobres.
 Tinta para escribir, depósito de la marca «Calamar», 1,50 botella de litro; 50 por 100 de descuento en grandes pedidos.

Felix Garcia, librero. Isla, 17.

LIBROS TALONAROS

INQUILINA

Una peseta el día

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLY. Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS